RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 303

Agosto 20 de 2026

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA:

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE, en uso de sus facultades legales y Constitucionales y,

CONSIDERANDO

- Que realizada la convocatoria pública de mínima cuantía contrato No.252-2026- adquisición de bienes y servicios de agosto 12 de 2026, cuyo objeto es "**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.**", mediante publicación en el SECOP – Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**FOLIOS**	**VALOR**	**Mipyme Territorial San Pedro**
1	SOLUCIONES Y SERVICIOS INEGRALES B2CSAS	901056937-5	125	$24.000.000 ($60.035)	NO
2	LUIS GONZALO SEPULVEDA ZULETA	2.472.695	52	$24.000.000 ($55.000)	SI

- Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública mínima cuantía contrato No. 252-2026- adquisición de bienes y servicios de agosto 12 de 2026, para personas naturales o Jurídicas.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada de agosto dieciocho (18) de 2026, evaluó las propuestas presentadas para "**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.**" cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido el puntaje más alto la propuesta de LUIS GONZALO SEPULVEDA ZULETA.

CÓDIGO TRD: 230-15

- Que la propuesta habilitada para contratar es la de **LUIS GONZALO SEPULVEDA ZULETA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 2.472.695.

- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad No. 0471 de Julio 23 de 2026.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudíquese a **LUIS GONZALO SEPULVEDA ZULETA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 2.472.695, la ejecución del contrato de "**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.**", por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de San Pedro Valle, a los veinte (20) días del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON
Alcalde Municipal